

15.12.08



PROMOCION PROFESIONAL

**A partir de los cuarenta,
el Ranking ya no te cuenta**

La **TEORÍA** es esta: si estás en ranking 1 o 2 varios años seguidos y tienes buenas evaluaciones, perteneces al colectivo de empleados promocionables, te corresponde recibir más formación y ascender a un puesto de más responsabilidad.

La **REALIDAD**: Bancaja está incumpliendo este compromiso.

Desde **SATE**, y con los datos publicados por Bancaja en Intranet sobre ascensos en 2.008, hemos elaborado un informe sobre la relación entre los resultados obtenidos y la promoción profesional que demuestra este incumplimiento.

RANKINGS 1y 2

		(%)	M	(%)	E.M.	H	(%)	E.M.
153	153 empleados con RK 1 o 2 en 2005, 6 y 7		69	45,10	38,71	84	54,90	44,84
7	Han tenido una evolución laboral negativa.	4,58	2	28,57	41,00	5	71,43	49,4
33	Han tenido una evolución positiva.	23,53	19	57,58	32,11	14	42,42	34,28
113	No han experimentado evolución.	71,90	48	42,48	41,23	65	57,52	46,653
61 (*)	De los 113 son as.com. o com.de caja	37,91	26	42,62	39,46	35	57,38	48,286
52	De los 113 tienen responsabilidades directivas	33,99	22	37,29	43,32	30	62,71	45,367

E.M. (edad media)

Antes de pasar a sacar conclusiones, queremos dejar claro que, en ningún caso estamos poniendo objeciones a los ascensos realizados, ni este estudio cuestiona la idoneidad de la personas elegidas para promocionar, lo que si queremos valorar es si Bancaja está cumpliendo con el deber de respetar un sistema de promoción basado en criterios objetivos y fiables.

No hay que olvidar que la promoción profesional es un derecho del trabajador y que la empresa tiene la obligación de facilitar esa promoción, tal como señala el Estatuto de los Trabajadores (art. 24.1) y el Convenio Colectivo de Cajas (art. 10.2 y 22.1).

A PARTIR DE LOS 40, EL RANKING YA NO TE CUENTA

Si estudiamos las edades de los distintos colectivos, queda claro que a partir de los 40 años, el quedar en ranking 1 no solo es que no sirve para promocionar, sino que si te acercas a los 50 años no impide incluso que te puedan defenestrar.

- Edad media promocionados: 34,29 (hombres) y 32,11 (mujeres).
- Edad media no-promocionados: 46.65 (hombres) y 41.23 (mujeres).
- Edad media defenestrados: 49.4 (hombres) y 41 (mujeres).

Especialmente grave nos parece la cifra de asesores comerciales y comerciales de caja que tras tres años en RK 1 y 2 siguen en el mismo puesto de trabajo (son el 39.87 % del colectivo total y el 53.98 de los no promocionados).

61 no promocionados		%	M	%	E.M	H	%	E.M
Com.Caja	(17)	27,87	9	52,94	36,22	8	47,06	46,35
Ases.Com.	(44)	72,13	17	38,64	41,17	27	61,36	48,85

Los empleados más mayores estarían dispuestos a asumir responsabilidad aunque no les supusiera una gran mejora económica, pero a lo que no están dispuestos es a entrar en el juego del apriete, ni convertirse en verdugos de nadie.

Desde **SATE** queremos denunciar que esta no-promoción por edad supone una pérdida de potencial, experiencia y conocimiento, y que una empresa socialmente responsable y buena gestora de su capital humano no puede permitirse ese derroche de capacidad.